

USHUAIA, 29 de octubre de 2014

**VISTO:** el expediente STJ-SSA N° 39.433/14 caratulado "Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial n° 1 DJS s/ llamado a concurso", y

**CONSIDERANDO:**

Mediante Resolución N° 111/14 se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo aludido, habiendo vencido el plazo de inscripciones el pasado 10 de octubre (fs. 1/2).

Examinados los antecedentes recibidos, corresponde tener por inscriptos a todos aquellos postulantes que hayan presentado en tiempo oportuno sus solicitudes conforme los términos establecidos en la convocatoria.

En este último sentido se advierte que debe rechazarse la inscripción del Dr. Juan José Armando (fs. 19) por cuanto su título universitario carece de la certificación del Ministerio del Interior de la Nación.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 6.1 "a" del Reglamento de Concursos aprobado por Acordada N° 15/11, corresponde publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el listado de los doce (12) postulantes válidamente inscriptos, a fin de que cualquier persona pueda impugnar las postulaciones por motivos de inhabilidad física, moral o legal.

Asimismo, se estima conveniente que se publique junto al listado la transcripción completa del artículo 6.1; se publique en la página de internet de este Poder Judicial y se fije en un lugar visible de los edificios de los tribunales.

Analizado el temario de examen propuesto a fs. 21 por el Dr. Alejandro Sergio M. Fernández, Juez en lo Civil y Comercial n° 1 del Distrito Judicial Sur, y estimándose apropiado, corresponde aprobarlo y notificarlo a los concursantes.

A fin de integrar la mesa examinadora, y de conformidad con lo establecido en el art. 2 del Reglamento de Concursos, resulta conveniente designar a los Dres. Alejandro Sergio M. Fernández, Marco Mellien y Gustavo Fernando González, los que de común acuerdo y con la debida antelación, fijarán la fecha para llevar a cabo las evaluaciones de los postulantes. ///

/// Por ello,  
**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,**  
**RESUELVE:**

**1º) TENER** como válidamente inscriptos para cubrir el cargo de Secretario del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Norte a los doce (12) postulantes que integran la lista que como **Anexo I** forma parte de la presente.

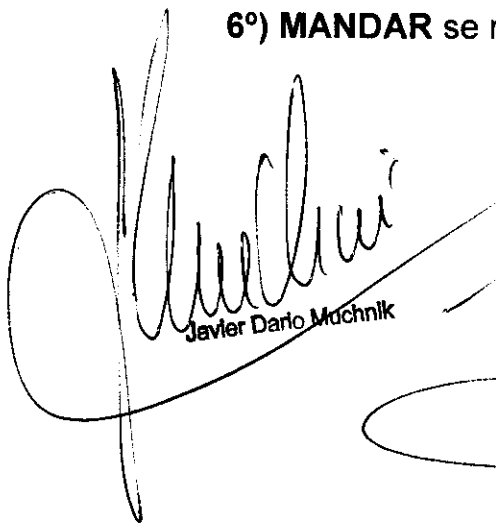
**2º) PUBLICAR** dicho listado en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página de internet de este Poder Judicial, conjuntamente con la transcripción del art. 6.1 del Anexo de la Acordada N° 15/11; y fijar una copia del mismo en las carteleras de los edificios de los tribunales provinciales.

**3º) APROBAR** el programa de examen propuesto a fs. 21 por el Dr. Alejandro S. M. Fernández, el que como **Anexo II** forma parte de la presente.

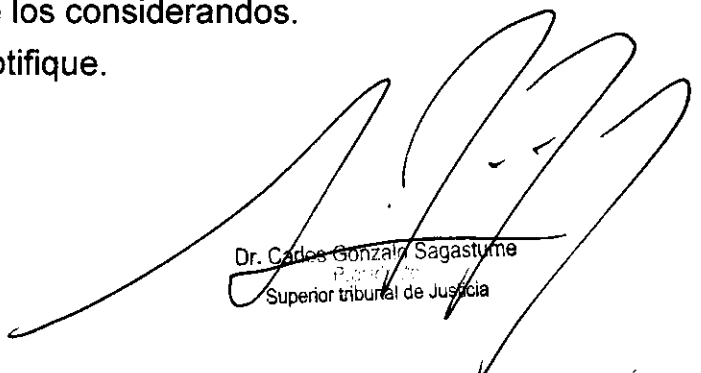
**4º) INTEGRAR** la mesa examinadora con los Dres. Alejandro S. M. Fernández, Marco Mellien y Gustavo F. González; los que de común acuerdo y con la debida antelación, fijarán la fecha para llevar a cabo las pruebas de oposición.

**5º) RECHAZAR** la inscripción del Dr. Juan José Armando por los motivos expuestos en el tercer párrafo de los considerandos.

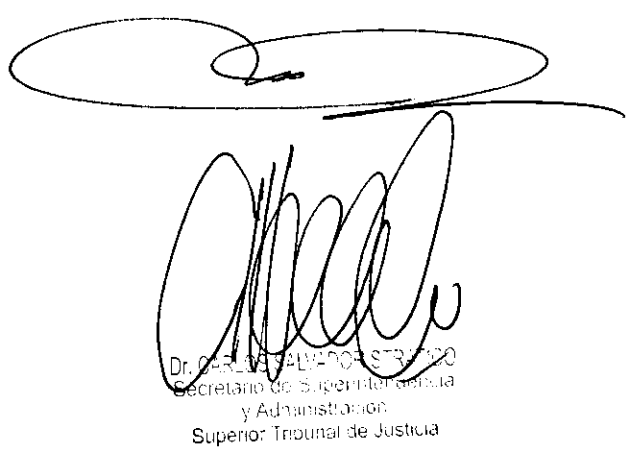
**6º) MANDAR** se registre y notifique.



Javier Darío Machnik



Dr. Carlos Gonzalo Sagastume  
Poder Judicial  
Superior tribunal de Justicia



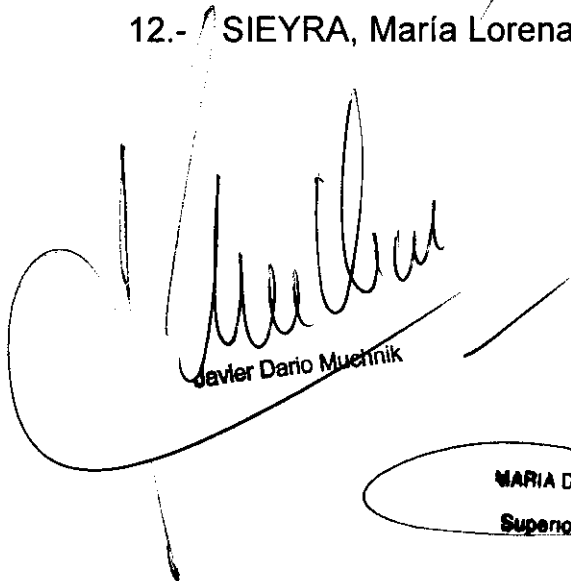
Dr. CARLOS SALVADOR STRACIANO  
Secretario de Superintendencia  
y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo  
el N° 139/14

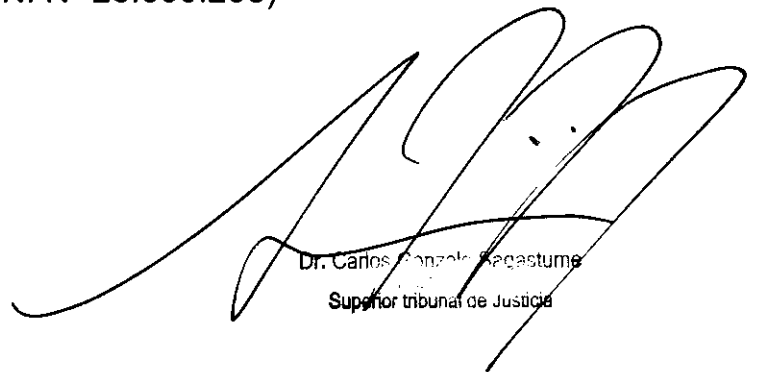
Dr. CARLOS SALVADOR STRACIANO  
Secretario de Superintendencia  
y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

**Nómina de los doce (12) inscriptos para concursar por el cargo de  
Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del  
Distrito Judicial Sur  
(expte. N° 39.433/14 STJ-SSA)**

- 1.- COBAS, Bettiana (DNI N° 23.871.941)
- 2.- DI CICCIO, Mario Javier (DNI N° 22.419.514)
- 3.- FARIAS, Omar Orlando (DNI N° 23.105.275)
- 4.- GIL, Julio Rodolfo (DNI N° 27.349.517)
- 5.- GONZALEZ LA RIVA, Carlos (DNI N° 16.050.038)
- 6.- GUTIERREZ, María Florencia (DNI N° 27.099.790)
- 7.- LERNER, Diego Ariel (DNI N° 24.042.351)
- 8.- OSTA, Carolina Soledad (DNI N° 30.384.355)
- 9.- PIEDRABUENA, Silvana (DNI N° 30.566.727)
- 10.- ROSSI, Valeria Judith (DNI N° 24.523.843)
- 11.- UNZUE, Ignacio Martín (DNI N° 26.255.690)
- 12.- SIEYRA, María Lorena (DNI N° 25.630.238)

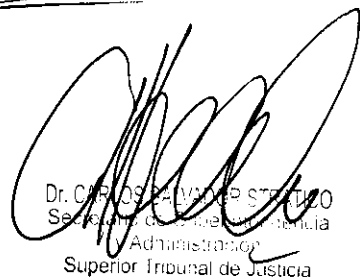


Javier Dario Muchnik



Dr. Carlos González Regastume  
Superior Tribunal de Justicia

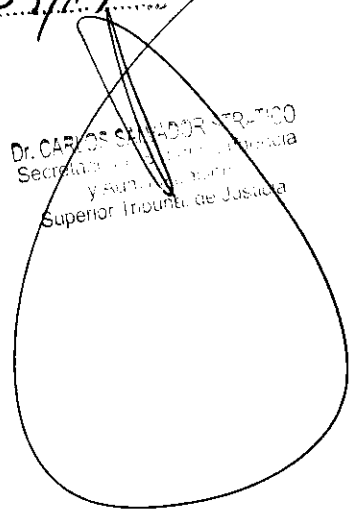
MARIA DEL CARMEN BATTAINI  
Juez  
Superior Tribunal de Justicia



Dr. CARLOS ALVAREZ SFRISO  
Secretario de la Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo  
el N° 139/14

Dr. CARLOS SEBASTIÁN PERAZICO  
Secretario de Justicia, Promoción  
y Defensa Social  
Superior Tribunal de Justicia



Concurso para cubrir el cargo de Secretario del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Sur (expte. STJ-SSA N° 39.432/14).

### TEMARIO DE EXAMEN

- 1.-Principios Procesales.-
- 2.-Competencia del Juzgado Civil y Comercial. Mantenimiento de la competencia.
- 3.-Cuestiones de Competencia.
- 4.-Causas de recusación y excusación del Juez y del Secretario.
- 5.-Facultades del Tribunal.
- 6.-Deberes del Secretario. Recurso contra las decisiones del Secretario.
- 7.-Partes del Proceso. Capacidad para comparecer en juicio. Constitución de domicilio.
- 8.-Representación procesal. Alcances. Cesación de la representación. Unificación de personería. Revocación.
- 9.-Obligatoriedad del patrocinio letrado. Ley Provincial 607.
- 10.-Costas procesales.
- 11.-Beneficio de litigar sin gastos
- 12.-Acumulación de acciones y litisconsorcio.
- 13.-Intervención de terceros. Tercerías en proceso de ejecución.
- 14.-Citación de evicción. Acción subrogatoria.
- 15.-Audiencias. Comparencia de las partes. Contenido de las actas.
- 16.-Formas de los escritos. Copias de documentos de reproducción dificultosa.
- 17.-Préstamos de los expedientes. Pérdida del expediente.
- 18.-Medio de comunicación entre Jueces. Ley 22.172 ///

///19.-Notificaciones. Formas. Casos en los que se requiere notificación personal o por cédula. Contenido de la cédula. Firma de la cédula. Diligenciamiento. Nulidad de la notificación.

20.-Plazos. Vistas y traslados.

21.-Providencias simples, sentencias interlocutorias y definitivas. Plazos para dictar sentencia.

22.- Acumulación de Procesos. Nulidades procesales.

23.-Incidentes. Trámite.

24.-Medidas cautelares. Requisitos de procedencia. Posibilidad de recursos.

25.-Tipos de recursos. Plazos. Procedencia. Efectos. Trámite.

26.-Modos anormales de terminación del proceso.

27.-Tipos de proceso. Diferencias. Demanda. Forma y contenido. Efecto de la demanda. Improponibilidad de la demanda. Citación del demandado. Excepciones previas. Contestación de la demanda y reconvención.

28.-Audiencia Preliminar. Contenido. Resoluciones dictadas en la audiencia.

29.-Prueba. Reglas Generales. Prueba trasladada. Tipos de prueba. Oportunidad de su ofrecimiento.

30.-Procesos de Ejecución. Tipos. Excepciones. Costas. Ampliación anterior y posterior a la sentencia. Recursos. Cumplimiento de la sentencia de remate. Liquidaciones judiciales. Trámite de subasta. Perfeccionamiento de la venta. Nulidad de la subasta.

31.-Ejecuciones específicas. Ejecución hipotecaria. Prendaria. Comercial. Fiscal. Trámite.

32.-Interdictos. Tipos. Acciones posesorias. Tipos. Diferencias.

33.-Proceso de rendición de cuentas. Trámite.

34.-Mensura y deslinde. Procedencia. Trámite.

35.-División de cosas comunes. Trámite.

/// 36.-Desalojo. Procedimiento. Trámite. Lanzamiento.

37.-Usucapión. Requisitos de la demanda. Trámite.

38.-Protección de intereses difusos. Objeto de la acción. Trámite.

39.-Proceso sucesorio. Tipos. Requisitos para la iniciación. Trámite. Administración. Tipos. Diferencias. Inventario y avalúo. Partición y adjudicación. Fuero de atracción. Cese. Herencia vacante. Trámite.

40.-Sociedades Comerciales. Tipos. Disolución judicial. Efectos. Intervención judicial. Impugnación de asambleas. Plazos. Administración y representación de los tipos sociales.

41.- Concursos. Juez competente. Requisitos. Trámite. Efectos. Juicios contra el concursado. Verificación. Efectos de la resolución. Informe individual. Plazo y contenido. Informe general. Plazo y contenido. Verificación tardía. Trámite. Prescripción. Quiebras. Supuestos de procedencia. Hechos reveladores. Trámite. Contenido de la sentencia de quiebra. Conversión de la sentencia de quiebra. Recursos. Efectos de la declaración de quiebra. Bienes excluidos. Determinación de la fecha de cesación de pagos. Retroacción. Actos ineficaces de pleno derecho. Pago al acreedor peticionario de la quiebra. Verificación. Obligatoriedad. Suspensión de intereses. Informe final y distribución. Plazo. Conclusión de la quiebra. Inhabilitación del fallido. Duración. Privilegios. Extensión de los privilegios. Regulación de honorarios en concursos y quiebras. Incidentes.

42.-Ley de Defensa del Consumidor. Ley de Seguros. Ley de Tarjetas de Créditos. Ley de Prenda con Registro. Ejecución Prendaria. Secuestro Prendario. Ley de Cheques. Decreto Ley 5965/1963 Letras de Cambio. Vales y Pagarés.

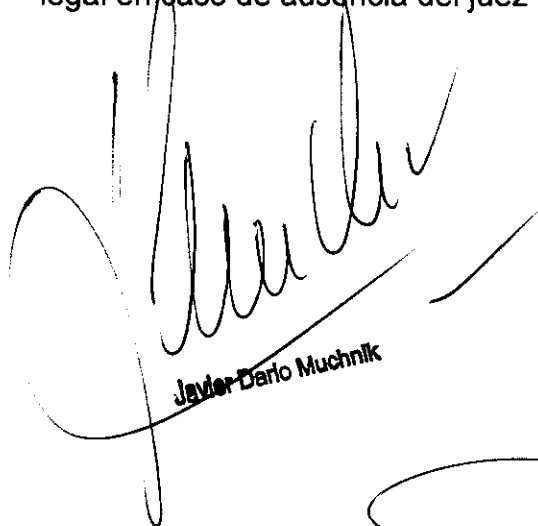
43.-Ley 21.839 de aranceles y honorarios. Determinación de la base regulatoria - precedentes locales-. Ley provincial N° 162 de tasas judiciales.

44.-Amparo. Art. 43 de la Constitución Nacional, Art. 43 de la Constitución Provincial y Ley Nacional 16.986. Presupuestos de admisibilidad. Trámite. Plazo para el dictado de la sentencia. Recursos.

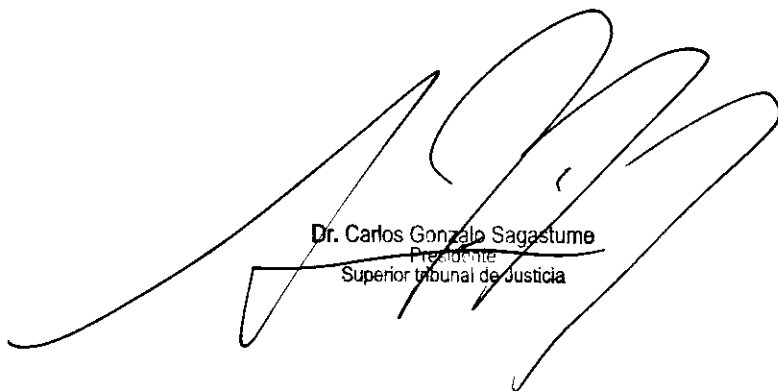
45.- Medidas autosatisfactivas. Concepto. Precedentes locales STJ. Amparo por Mora. Precedentes locales STJ.-

46.-Ley 25.561 Emergencia Pública y reforma del Régimen Cambiario. Ley 25.713 Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). Metodología de cálculo.- ///

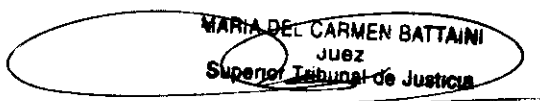
/// 47.-Ley Provincial N° 110. Integración. FERIA de los tribunales. Habilitación de feria. Alcance de los pronunciamientos del Superior Tribunal Provincial. Subrogancia legal en caso de ausencia del juez natural.-



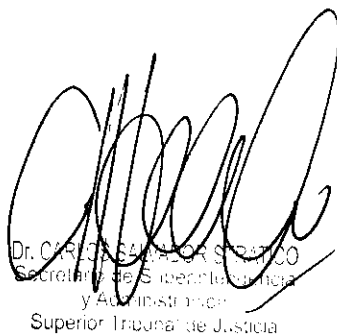
Javier Darío Muchnik



Dr. Carlos Gonzalo Sagastume  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia

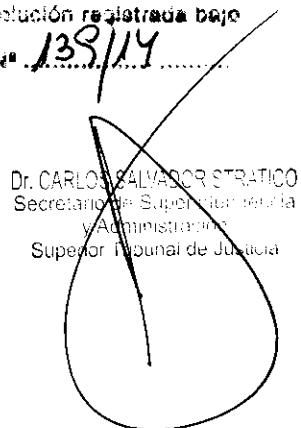


MARIA DEL CARMEN BATTAINI  
JUEZ  
Superior Tribunal de Justicia



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO  
Secretario de Superintendencia  
y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo  
el N° 139/14



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO  
Secretario de Superintendencia  
y Administración  
Superior Tribunal de Justicia